



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC 11820/2016

VISTO la Impugnación deducida por el Prof. Juan Carlos GODOY en contra la Res. HCD 322/2017 de la Facultad de Psicología y,

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen 62744 (fs. 483 a 484), cuyos términos se comparten.

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Rechazar por sustancialmente improcedente la Impugnación deducida por el Prof. Juan Carlos GODOY (DNI 22.026.509) en contra la Res. HCD 322/2017 de la Facultad de Psicología y ratificarla en todas sus partes, teniendo en consideración lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen 62744 (fs. 483 a 484), cuyos términos se comparten, y se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Designar por Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición a la Dra. Patricia Viviana SCHERMAN (Leg. 31.805) en el cargo de Profesora Titular dedicación semi exclusiva en la Cátedra II de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, por el período reglamentario de siete años.

ARTÍCULO 3º.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º .- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, CONTINUIDAD DEL CUARTO INTERMEDIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

ae